



*Municipalidad De Saba, Departamento De Colón
Honduras C.A.*

Tel. 424-8495

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



MENOMORANDUM

**PARA: MEILY DANISSA MURRILO DIAZ
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA**

**DE: ALLEN GIANCARLO RUIZ GUZMAN
JEFE DE CATASTRO.**



ASUNTOS: INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

**POR ESTE MEDIO REMITO LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A
LOS SERVIOS PRESTADOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO
DE CATASTRO MUNICIPAL DE SABA DEPARTAMENTO DE
COLON.**

SERVICIOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO				
	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA
1	PERMISO DE CONSTRUCCION	1.-Se realiza inspeccion de campo y se le entrega los requisitos al contribuyente para que realice su respectivo permiso	1.-Fotocopia del documento 2.- Fotocopia de la identidad. 3.- Presupuesto de inversion de la obra.	Depende del total de la obra y de ese total se cobra el 1%
2	LOTIFICACION	1.-INSPECCION DE CAMPO CON LA COMISION DE TIERRA.	1.- Presentar la solicitud de Lotificacion a la reunion de Corporacion. 2.-Presentar plano de la lotificacion firmado y sellado por un Ingeniero y dejar el 10% de Area Verde. 3.-Tener las calles definidas que sean minimo de 8mts. 4.-Tener los servicios Basicos(Agua y Energia	SERVICIO GRATUITO
3	CARNET PARA ALBAÑIL, CONSTRUCTORES	1.-Entregar requisitos al contribuyente para que realice el tramite.	1.- Fotocopia de la Identidad. 2.-Dos fotografias tamaño carnet. 3.- Fotocopia de la solvencia municipal. 4.- Fotocopia del carnet vencido.	1.-Lps. 1,375.00 si es de obra mayor, lps. 575.00 si es de obra menor y lps.350.00 renovacion.
4	INSTALACION DE FIBRA OPTICA	1.-Se realiza inspeccion de campo y se le entrega los requisitos al contribuyente para que realice su respectivo permiso	1.-Plano fisico, donde se indica ubicacion de la ruta de la fibra optica. 2.-Presupuesto del proyecto. 3.- Documentacion legal de la empresa y copia del RTN.	Se paga una tasa de Lps. 10.00 por metro lineal(Incluyendo cable) y la compañía de television tambien pagara la misma tasa de Lps. 10.00 por cable por metro lineal.

SERVICIOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO				
	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA
1	PAGO DE BIENES INMUEBLES	1.- Presentarse a la oficina de Catastro para realizar el pago correspondiente a los Bienes Inmuebles.	1.-Presentar tarjeta de identidad o recibo del pago anterior.	Depende del valor que adeuda el contribuyente.
2	ELABORACION DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO	1.-Presentarse a la oficina de Catastro para la elaboracion de la solicitud de dominio pleno y supervicion del terreno por parte del departamento de catastro y la comision de tierra.	1.-Documento de compra venta o donacion autenticado. 2.- Fotocopia de Identidad. 3.- Sovencia Municipal. 4.-Llenar la solicitud para dominio pleno. 5.- Pagar la remedia y croquis.	Depende del valor de la calle y del area del terreno.
3	TRASPASO DE FICHA DE LA PROPIEDAD	1.-Presentarse a la oficina de Catastro con documentacion para realizar el respectivo cambio de propietario.	1.-Presentar fotocopia del documento . 2.-Fotocopia de Identidad.	Depende de lo que adeuda el contribuyente.
4	CONSTANCIA CATASTRAL Y EVALUO	1.-Presentarse en la oficina de Catastro para elaborar la constancia y luego hacer el pago corespondiente.	1.-Estar al dia con los impuestos de Bienes Inmuebles. 2.-Presentar Escritura o Dominio Pleno de la propiedad 3.-Presentar tarjeta de Identidad.	Lps. 350.00
5	CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES	1.-Presentarse en la oficina de Catastro para elaborar la constancia y luego hacer el pago corespondiente.	1.- Presentar tarjeta de identidad.	Lps.150.00
6	CONSTANCIA PARA BAJADA DE LUZ	1.-Presentarse en la oficina de Catastro para elaborar la constancia y luego hacer el pago corespondiente.	1.-Estar al dia con los impuestos de Bienes Inmuebles. 2.-Presentar tarjeta de Identidad.	Lps. 150.00